

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 275.789/80 y su agregado Nº 275.554/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 119.045.189.--, // correspondiente a certificados de obra presentados por la Empresa COM-AR-CO S.A.I.C.F.e I., contratista de la Obra Vivienda para Funcionarios Juzgado Federal-Ushuaia Tierra del Fuego;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$ 119.045.189.--) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

s.t.



1980 MAR 24